

# Sphera Publica

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

[sphera.ucam.edu](http://sphera.ucam.edu)

ISSN: 1576-4192 / e-ISSN:2695-5725 • Número 22 • Vol.I • Año 2022 • pp.31-55

## Comentarios en línea y esfera pública: Prácticas desde el autoritarismo cubano

Luis Yaim Martínez Acebal, **Universidad Iberoamericana Ciudad de México (México)**  
[A2074304@correo.uia.mx](mailto:A2074304@correo.uia.mx)

Recibido 13/05/22 • Aceptado 11/07/22 • Publicado 27/07/22

**Cómo citar este artículo:** Acebal, L.Y.M. (2022). Comentarios en línea y esfera pública: Prácticas desde el autoritarismo cubano, *Sphera Publica*, 1(22), 31-55.

### Resumen

Dentro de la transformación social que configura las relaciones humanas mediadas por las tecnologías, los comentarios a las noticias en línea resulta una de las estrategias de acercamiento a la ciudadanía y, además, como núcleo de apreciación del sentimiento popular sobre cuestiones relevantes para la nación. La presente investigación se centra en analizar los comentarios online publicados durante el referéndum constitucional en Cuba durante 2018, para proveer de un corpus académico que caracterice las interacciones que suceden en la Web y cómo esa actividad reproduce la idea de una esfera pública virtual. Para evaluar la efectividad de los comentarios de los lectores como una nueva esfera pública, nos enfocamos en dos plataformas: Cubadebate y Oncuba, y se utilizó como método el análisis de contenido cualitativo, acompañado de la observación por acecho. Se reconstruyó el concepto de esfera pública autoritaria y se aplicaron tres dimensiones para el análisis de la esfera pública, detectando segmentos acentuados en un debate políticamente admisible, que simulaban la construcción de este espacio público.

### Palabras Clave

Esfera pública, participación online, análisis cualitativo, comunicación, ciudadanía digital.

## Online comments and the public sphere: Practices from Cuban authoritarianism

Luis Yaim Martínez Acebal, **University Iberoamerican Mexico City (Mexico)**  
[A2074304@gmail.com](mailto:A2074304@gmail.com)

Received 13/05/22 • Accepted 11/07/22 • Published 27/07/22

**How to reference this paper:** Acebal, L.Y.M. (2022). Comentarios en línea y esfera pública: Prácticas desde el autoritarismo cubano, *Sphera Publica*, 1(22), 31-55.

### Abstract

Within the social transformation that shapes human relations mediated by technologies, online news comments are one of the strategies for approaching citizens as a news source and, in addition, as a core of appreciation of popular sentiment on certain issues that impact the life of a nation. In that case, the present research focuses on analyzing the online comments posted during the constitutional referendum held in Cuba during the last semester of 2018, in order to provide an academic corpus that characterizes the interactions that happen on the Web and how that activity reproduces the idea of a virtual public sphere. To evaluate the effectiveness of readers' comment forums as a new public sphere, we focused on two digital platforms, Cubadebate and Oncuba, and qualitative content analysis, accompanied by stalking observation, was used as a method. The concept of authoritarian public sphere was reconstructed and three dimensions proposed by Poor (2005) for the analysis of the digital public sphere were applied, detecting segments of communication accentuated in a politically admissible debate, which in the case at hand simulated the construction of this public space.

### Keywords

Public sphere, online participation, qualitative analysis, communication, digital citizenship.

## Introducción

Actualmente, la presencia de la sociedad cubana dentro de las redes sociales y el consumo de medios informativos digitales han fragmentado el entorno mediático en tres componentes. El primero lo ocupan los medios controlados por el Estado, que se encuentran colonizados frente a un espacio simbólico entre lo público y el Estado; el segundo, la prensa extranjera acreditada en el país, que ha sido importante en la transmisión de la realidad cubana al mundo y, por último, los cada vez más poderosos medios independientes, con mayor visibilidad en las plataformas digitales y más enfocados en el consumo de contenidos y la discusión privada de los lectores (Aguirre, 2002; Hoffmann, 2011; Chaguaceda, 2011; Geoffray, 2013).

Las publicaciones sobre este asunto han sido valiosas (Bobes, 1999; Aguirre, 2002; Navarro, 2002; Font y Larson, 2006; Chaguaceda y Geoffray, 2015), y combinan un inventario de todo aquello que atenta contra la regulación del régimen a la esfera pública y a su narrativa dominante; a la par que estudian las promesas que delinean un mejor espacio de encuentro para los cubanos. Al mismo tiempo, Internet se ha abierto como un campo de investigación importante con respecto a cómo afecta a la sociedad cubana (Recio, 2013; Chaguaceda y Geoffray, 2015; Rafuls, 2015; Henken y Van de Voort, 2015; Herrera, 2017; Ramírez y Salgueiro, 2018; Saladrigas, Pérez, Rodríguez, Pedroso, 2021). Incluso, algunas de estas exploraciones se han acercado al papel deliberativo que ocupa la Red en el debate intelectual entre política y cultura (Somohano & Leyva, 2008), los foros dentro de la blogosfera cubana (Díaz, 2014), o más recientemente, la propuesta etnográfica para examinar las prácticas de participación ciudadana en sitios de redes sociales en Cuba (Brito & Santana, 2021).

Esta comprensión del fenómeno, mayormente historiográfica, se ha inclinado por describir los procesos y las mediaciones que en él se representan. Sin embargo, se sabe poco sobre las implicaciones comunicativas que subyacen ante estas prácticas y sus implicaciones en la Isla, debido a que Cuba demoró en ofrecer la oportunidad de implicar a los usuarios en el discurso periodístico digital, más allá de las tradicionales Cartas a la Redacción o al Director. Asimismo, en el país, pocos han examinado la utilización de funciones interactivas, como los foros de comentarios en línea, para facilitar la polémica de cuestiones civiles en términos de la calidad de la deliberación pública, y sobrepasar los enfoques habituales que analizan el escenario mediático cubano como representación,

solamente, de los medios de comunicación tradicionales (dígase la radio, prensa escrita, televisión y cine).

El presente artículo aborda precisamente la interactividad presente dentro de los espacios mediáticos digitales cubanos aprovechando un evento significativo como fue el referéndum a la Constitución. El objetivo radica en demostrar la existencia de un espacio de deliberación en los cajones de comentarios de Cubadebate y OnCuba, pertenecientes a las dos primeras divisiones, anteriormente señaladas.

Ambos sitios, resultan de los medios de comunicación en línea más antiguos de Cuba. Cubadebate fue lanzado al ciberespacio en 2003, mientras OnCuba fue fundado en 2012. Una y otra plataformas presentan artículos sobre política, negocios, deportes y variedad; mientras difieren en la perspectiva editorial de sus redacciones. Cubadebate, responde oficialmente a la política delineada desde el Gobierno cubano; en tanto OnCuba, a pesar de contar con un equipo de trabajo mayormente cubano, es la única plataforma de comunicación estadounidense con oficina y representación legal en ambos lados del estrecho de La Florida: La Habana y Miami.

## 1. El referéndum constitucional en Cuba

Tras casi treinta años sin un cambio profundo en la constitucionalidad del país<sup>1</sup>, Cuba realizó un referéndum el 24 de febrero de 2019, antecedido por un período de cambios que pudiesen ser considerados trascendentales para la Revolución Cubana<sup>2</sup>, y toda una serie de reuniones y asambleas en centros laborales, estudiantiles y barriales, que involucraron a la población en un ejercicio de supuesta democracia, cuyo fin era el análisis del proyecto de Carta Magna. El objetivo era establecer adiciones, omisiones y fijar una postura común en cuanto al texto presentado por la comisión redactora. Los debates impactaron, nuevamente, en la discusión sobre la construcción democrática en la sociedad cubana. La novedad del concurso de voces fue la suma de las plataformas digitales y las redes sociales, para configurar un nuevo escenario dentro del espacio público. Varios análisis en importantes periódicos ilustran la situación que se vivía en la nación por esos días:

---

<sup>1</sup> En 1976 se adoptó la Constitución de la República de Cuba, que reemplazó a la "Ley Fundamental de la República" y fue la primera Constitución cubana basada en los principios del marxismo-leninismo. Dicha Constitución fue sometida a referendo y, de acuerdo con las fuentes oficiales obtuvo una aprobación del 97,7% de la población que votó en la época. La Constitución de 1976 fue reformada en 1978, 1992 y 2002. (Fuente: Comisión Interamericana de Derechos Humanos).

<sup>2</sup> Ver Chaguaceda & Viera, 2021, para detallar la cronología de acontecimientos que antecedieron al referéndum constitucional.

Lo que el gobierno no pudo prever cuando convocó al referendo —o quizá creyó un mal menor, y no lo ha sido— fue el debate sustancial que parece haberse dado entre las distintas fuerzas de la sociedad civil que han cuestionado o se han opuesto al proyecto constitucional. (Álvarez, 2019)

Algo similar a lo concebido por Yanina Welp en su columna *Agenda Pública* de *El País*. La investigadora plantea que las discusiones que tuvieron lugar podrían mostrar una expectativa de cambios a las que difícilmente se dé respuesta en este momento. Durante los meses que antecedieron las votaciones y los días posteriores a la celebración del plebiscito constitucional las redes sociales y las plataformas de noticias se convirtieron en un espacio de lucha donde el #YoVotoSí, #YoVotoNo y #YoNoVoto, comenzaron a ganar espacio.

Tradicionalmente, la oposición, ilegal en Cuba, donde el voto es voluntario, manifiesta su desacuerdo absteniéndose, votando en blanco o dañando la boleta con consignas para que sea anulada. En esta ocasión, llamó a votar en contra en una tenaz campaña en redes sociales. (El País, 2019)

La participación en Cuba ha estado condicionada, a lo largo de los años, por la propuesta de Fidel Castro dirigida a los intelectuales en 1961: “Dentro de la Revolución, todo. Contra la Revolución, nada”. Por décadas, esta idea definió la política central del Estado cubano, y a la cual se aliaron aquellos que querían legitimarse en el poder, categorizando, ideologizando y juzgando. Esta frase se tornó prédica de la nación y sus implicaciones son importantes para entender las restricciones al espacio público que posteriormente asumiría el país, tanto de manera intencional, como intuitivamente (Hoffmann, 2011).

En esa ocasión el referéndum fue un punto de giro. A pesar de que el sí alcanzó una considerable mayoría, resultó significativo el hecho de que la Constitución no fuera ratificada por más de un 10 % de los votantes y más de un 20 % del electorado, en contraste con anteriores plebiscitos marcados por la casi unanimidad en los votos. En el orden práctico, se dio un salto cualitativo en las redes sociales, pasando de un predominio de las comunicaciones personales vía aplicaciones de mensajería o de video entre cubanos dentro de la Isla y aquellos familiares y amigos residentes en el exterior, a un aprovechamiento de la transmisión y difusión de opiniones y contenidos referentes al proyecto de Constitución.

Para el período, el Informe Digital 2020 de *We Are Social and Hootsuite* recoge que Cuba tenía un poco más de siete millones de usuarios, para una penetración del 63 por ciento,

en una nación que contaba, según el Censo de Población y Vivienda de 2012, con 11,1 millones de habitantes, la mayoría de los cuales se conectaban desde uno de los 1500 espacios públicos wifi del país. A este particular súmesele que desde la entrada del Internet por datos móviles en 2018, el servicio ha crecido exponencialmente (véase el sitio oficial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA)).

## 2. Del modelo de análisis al modo de abordaje

De manera general, la esfera pública está percibida como el “espacio de discurso, institucional o geográfico, donde la gente ejerce de ciudadano accediendo –de forma metafórica– al diálogo sobre las cuestiones que afectan a la comunidad, a la política en su sentido más amplio” (Dahlgren, 1995, cómo se citó en Sampedro, 2000, p. 30). Este concepto está desarrollado con la interpretación de Jürgen Habermas (1999a) que la literatura recoge de varias formas, debido a que el autor alemán fue readaptando su idea sobre la esfera pública según fue entendiendo el ciclo de vida de las sociedades. Sin embargo, no deja de guardar importancia por ofrecer formas de pensar útiles sobre sociedades no occidentales e incluso no democráticas.

Aunque muchos cuestionan la existencia de una esfera pública en las sociedades con regímenes no democráticos por su rígido control sobre los medios de comunicación y el discurso público (Ferree, Gamson, Gerhards y Rucht, 2002; Sierra, 2004; Papacharissi, 2008; Gerhards y Schäfer, 2010; Khan, Gilani y Nawaz, 2012), estarían obviando que en esos escenarios lo más proclive es que “la discusión políticamente admisible se ajuste a la ideología del gobierno de tal manera que la gente debe actuar como si creyera, o al menos no se oponga, a la narrativa legitimadora del Estado” (Dukalskis, 2017, p. 29).

En tal sentido, se pudo constatar que no existe consenso entre los autores que tratan el tema. Los modelos de análisis testeados inicialmente resultaban muy rígidos (Lynch, 2003; Avritzer y Costa, 2004; Lewis, 2013; Abuza, Mansour, Snegovaya, 2015; Litvinenko y Toepfl, 2019). No obstante, teniendo en cuenta que la existencia de la esfera pública autoritaria invierte la esfera pública democrática ideal y es un lugar dominado por el Estado en razón de una esfera que necesariamente lo desafía (Dukalskis, 2017), definimos esta categoría utilizando como modelo la anterior teoría planteada por Dahlgren (1995, cómo se citó en Sampedro, 2000) sobre la esfera pública, y por Dukalskis (2017), sobre la particularidad de la categoría en contextos no democráticos. De esta manera, el establecimiento del concepto quedó de la siguiente manera: espacio donde las personas

ejercen de ciudadano, accediendo al diálogo sobre las cuestiones que afectan a la comunidad, mediante un debate políticamente admisible que se ajusta a la ideología del gobierno, en el cual se establecen, delinean y monitorean los contenidos convenientes para el Estado (véase también a Martínez Acebal, 2020).

## 2.1. La esfera pública online

Para desarrollar el concepto de esfera pública virtual o digital enmarcamos en un primer momento la definición de Dahlberg (2001) y recuperamos el concepto de conversación, debido a la influencia que sobre Dahlberg ejerce la ética discursiva de Habermas (1991) que exige que “la comunicación tiene que estar libre de coacciones tanto internas como externas” (Habermas, 1999b, p. 181). Por tanto, acompañamos su entendido de que una conversación debe garantizar su efectividad de llegar a acuerdos, regirse por ciertas reglas en las que todos los participantes tengan oportunidad de expresarse en igualdad de condiciones, que van desde el flujo de las ideas, hasta las formas de trabajo interactivas y participativas que propician los foros online.

Parejo y Lobera (2017), señalan que “la esfera pública digital se ha configurado como un espacio de información alternativa y un lugar donde se gestan movimientos de protesta que finalmente pueden reflejarse en el espacio público” (p. 4), ponderando en esos lugares la visión de poder y reagrupamiento social, donde las personas han aprendido a apropiarse de las técnicas de la conversación, transformando los espacios en círculos de identificación social.

El propio Dahlberg (2006) aporta en sus argumentos que Internet facilita el debate racional-crítico y la formación de la opinión pública. Con esta frase justifica la naturaleza interactiva de la web, que luego Poor (2005) describe como un espacio discursivo “a menudo mediado”... que atrae a “nuevos, previamente excluidos, discutidores” (p. 3). Dentro de este espacio discursivo, las cuestiones políticas dominan la agenda de debate. Y, finalmente, “las ideas son juzgadas por su mérito, no por la posición del altavoz” (p. 3). Basándose en esa conceptualización, Poor (2005) presentó entonces sus propios criterios para la esfera pública en línea: 1) Las esferas públicas son espacios de discurso, a menudo mediados; 2) Las esferas públicas a menudo permiten nuevos, previamente excluidos, comentaristas; 3) Los temas discutidos son a menudo de naturaleza política; y 4) Las ideas se juzgan por su mérito, no por la posición del orador (p. 4).

Al aplicar el modelo de la esfera pública a la Internet, Poor (2005) estuvo alerta a la noción de múltiples esferas. El autor dudaba de que una sola esfera pública en línea podría dar cabida a millones de usuarios de Internet y seguir funcionando adecuadamente, porque la deliberación a esa escala sería difícil. En su opinión, las esferas múltiples son públicos dentro de un público más grande que consiste en personas con características diversas que se unen por varias razones (Poor, 2005).

La investigación de Poor sirve para el desarrollo de una teoría representativa de la esfera pública digital, siendo sus planteamientos conexiones demostrables para indicar la existencia o no de este espacio dentro de la construcción social actual, y sobre todo identificando estas características dentro de Cuba.

## **2.2. Los comentarios como conversación dentro de la esfera pública digital**

Los comentarios de los usuarios de los sitios de noticias ilustran tanto la interactividad como las promesas asociadas a una abierta y accesible esfera pública, facilitando la comunicación con los lectores de las noticias, la discusión de los contenidos, y el desahogo de las frustraciones, o aireando los acuerdos a un público más amplio (Abdulla, 2007; Thurman, 2008; Douai y Nofal, 2012). Cuestiones por las que se permite asegurar que la Internet ha traído cambios tan sustantivos como el desarrollar más una conversación en lugar de una mera lectura, una asunción que enlaza con las teorías que asimilan este tipo de comunicación con aquellas mantenidas en los cafés y clubes literarios del siglo XVIII, y que supone el interés de esta investigación. En estos escenarios,

el comentario es comunicación, es social, está destinado a ser visto por otros, y es reactivo: sigue o responde a algo y aparece debajo de un post en un blog, una descripción de un libro en Amazon, o un video en YouTube. Aunque el comentario es reactivo, no siempre es receptivo o sustancialmente atractivo. (Reagle, 2015, p. 5)

En complemento, las secciones de comentarios constituyen un “espacio para discutir y valorar asuntos que tienen que ver con el propio ejercicio profesional del periodismo, o lo que es lo mismo, los ciudadanos tienen oportunidades de criticar públicamente la cobertura noticiosa de los medios” (Haas y Steiner, 2006, p. 248). Esta aseveración es el resultado de la aplicación de diversos factores que a la hora de calibrar la relación entre esfera pública y participación, se hacen evidentes.



Precisamente Yoo (2011) aclara que las audiencias se involucran en el proceso de comunicación interactuando con el medio u otras personas con la ayuda de las características que le proporciona el sitio web. Sus hallazgos generales se apoyan en el supuesto de que la participación interactiva de las audiencias se debe a procesos de satisfacciones de necesidades y gratificaciones. Sin embargo, esa relación que se establece entre lectores y medios merece una descripción cualitativa que explique el acto comunicativo que se establece en la Red. Por ello, desde el objetivo de esta investigación, la participación va a ser distinguida gracias a la interactividad presente en dos vías: interactividad con el medio e interactividad con humanos.

De un lado, la interactividad con el medio implica un nivel bajo de participación, como la lectura de noticias o comentarios, donde la interacción se produce entre el usuario y el medio, aunque para esta investigación evaluaremos cómo son las respuestas del medio ante un participante de la conversación, puesto que los diálogos en los foros tienden a ser atravesados por conflictos que necesitan de un amplio espectro de formas de comunicación.

Del otro, la interactividad con humanos supone un nivel superior de participación, que incluye la comunicación de dos vías, la interacción interpersonal y la comunicación recíproca entre dos o más personas. Lo idóneo, en este caso, es que se produzca una interacción entre el autor material del comentario y los demás lectores, puesto que se pone a disposición del público una opinión que puede ser juzgada, interpretada y relacionada directamente con las creencias propias de un grupo social (Yoo, 2011; Frankenberg, 2015; Sal, 2016).

De esta manera, las posibilidades que ofrece Internet para simular una conversación han abierto nuevos espacios para el debate cívico en forma de foros de comentarios, generados por los medios de comunicación y apropiado por los usuarios, dentro de los cuales se aclaran los problemas, se cristalizan las actitudes, los ciudadanos son expuestos a diversos puntos de vista y se informa al público sobre los problemas sociales (Stromer-Galley y Wichowski, 2011).

## **Metodología**

Como método fundamental se asume el análisis de contenido cualitativo. Igualmente, se emplearon algunos recursos del análisis cuantitativo, con el fin de recoger y contabilizar diferentes características de las intervenciones de los usuarios en línea, lo

que nos va a ayudar a ofrecer conclusiones generalizables sobre el fenómeno de análisis, para luego hacer las interpretaciones sobre él (Orozco y González, 2015).

En tanto, la técnica de la observación por acecho nos ayudará en la: a) caracterización de las condiciones del entorno físico y social, en este caso la sección de comentarios; y b) la descripción de las interacciones entre los actores. Durante la práctica del acecho “el investigador estará expuesto a una plétora de interacciones sociales en las que no tiene interés ni participación” (Steinmetz, 2012, p. 27). Con esta decisión, la voluntad es observar sin participar y sin la posibilidad de que los observados cambien su comportamiento mientras el investigador está presente ni se vean afectados por los instrumentos, dado el hecho de que es un análisis a contenido ya generado.

Esta posición nos ayuda a resolver el dilema ético al que nos exponemos debido a que este investigador “se beneficia de la naturaleza archivística de los tableros de mensajes de Internet al tener todos los datos en un estado de semi-permanencia” (Steinmetz, 2012, p. 36), por lo que observar, registrar, analizar y reportar contenido destinado al consumo público, donde la información personal está disponible, es consistente con la ética de la investigación de sujetos humanos en línea (Ess & AoIR Ethics Working Committee, 2002).

Para seleccionar la muestra, primero se hizo un censo de todos los artículos publicados con el tema del referéndum constitucional en ambas plataformas digitales de noticias. Se escogieron solamente aquellas notas o artículos que fueron publicados originalmente por el medio de prensa, excluyendo las que eran tomadas de otros sitios webs o agencias de prensa. Tampoco se tuvo en cuenta la sección donde aparecían publicadas dichas informaciones para, de esta forma, poder abarcar todos los ámbitos a los que se expusieron los internautas en el debate. Luego, se escogieron aquellos artículos que contenían comentarios dentro del período del 13 de agosto al 15 de noviembre de 2018, para una lista total de 12 artículos en Oncuba y 17 en Cubadebate. Según lo anterior, la muestra quedó conformada por N= 29 artículos.

Posteriormente, se hizo un muestreo de salto sistemático para la selección de siete semanas dentro del período. Las semanas que resultaron elegidas fueron la número 1 (del 13 al 19 de agosto), 3 (del 27 de agosto al 2 de septiembre), 5 (del 10 al 16 de septiembre), 7 (del 24 al 30 de septiembre), 9 (del 8 al 14 de octubre), 11 (del 22 al 28 de octubre) y 13 (del 5 al 11 de noviembre).

De acuerdo con Krippendorff (1990), el muestreo sistemático se debe utilizar cuando los datos provienen de publicaciones de aparición regular, como es el caso de Oncuba y Cubadebate. Debido a que el segundo semestre de 2018 fue una etapa de referéndum

constitucional, se escogió un salto sistemático de dos semanas para abarcar distintos períodos del proceso constitucional y así evitar que sólo un tema apareciera reflejado en los comentarios. Durante el período se encontraron casos con menos de 10 comentarios en Oncuba y otros que sobrepasaban los 300 en Cubadebate, notando una disparidad entre cada publicación. En ese caso, se decidió codificar la totalidad de la muestra de comentarios, la cual es  $N= 1142$ .

Se partió del reconocimiento de varias dimensiones de análisis, comprendidas en el manual de codificación (Ver Anexo) como el instrumento para el análisis de contenido, que están basados en el trabajo de investigación previamente desarrollado por Anthony Wilhelm (1998), donde cada dato básico de cada artículo aporta una inferencia para el investigador. En este caso, la cabecera está conformada por la fecha del artículo, el medio en que se publicó y el autor del comentario. El segundo bloque de análisis enumera tres subcategorías que arrojarán luz sobre las cuestiones que este estudio aborda:

- Categoría PROVEER fue desarrollada para analizar los mensajes en términos de si involucran únicamente la provisión de información o contenido al foro. Si el mensaje no hace referencia a otra publicación y no hace consultas en busca de información, entonces se codifica como Proveer.
- Categoría BUSCAR, que describe sólo los mensajes que implican instancias de búsqueda de información, generalmente en forma de consultas a otros miembros del foro, o de preguntas generadas a los articulistas de la propia plataforma.
- Categoría RESPUESTA se refiere a un mensaje que es una respuesta o respuesta a otro mensaje previamente publicado.

Estas categorías se identificarán a través de dos niveles de participación, de acuerdo a la teoría de Yoo (2011):

- Interactividad con el medio.
- Interactividad con humanos.

## Resultados

Los cajones de comentarios de Oncuba y Cubadebate presentan características similares: la primera es el derecho de publicación de los comentarios, establecidos desde sus respectivas políticas de comentarios. Para Oncuba son motivos de incapacidad de comentario: “los insultos, amenazas o ataques personales, las descalificaciones infundadas o cualquier otra expresión empobrecedora o denigrante” (Oncuba, s/f). Además de las expresiones xenófobas, racistas, sexistas, homófobas y difamatorias. Por

su parte, “Cubadebate se reserva el derecho de publicarlos, eliminando aquellos que estén fuera de tema o utilicen términos groseros, violentos, racistas, contengan ofensas o sean contrarios a las leyes” (Cubadebate, s/f).

El número de lectores que comentan los artículos sugiere que se le da valor a los sitios, sobre todo a Cubadebate. Los datos recogidos dan una referencia sobre lo anterior, observándose una diferencia significativa entre los comentarios recogidos por una y otra publicación.

En el caso de Cubadebate, durante el período fueron analizados 1043 comentarios, resultando una cifra muy superior con respecto a Oncuba que contó con 96 comentarios. Las tablas 1 y 2 presentan el resultado del análisis de contenido por publicación para las categorías proveer/buscar/analizar, que diferencian aquellos que ofrecen argumentos, citan a otros usuarios o al propio autor del artículo, buscan información a través de preguntas o responden a los cuestionamientos de otros participantes. El análisis que se deslinda de esos datos está dividido en la interacción con humanos y la interacción con el medio.

**Tabla 1 (Cubadebate)**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Proveer	737	70%
Buscar	49	5%
Respuesta	257	25%
<b>TOTAL</b>	<b>1043</b>	<b>100%</b>

Tabla 1 que identifica las tres categorías analizadas en la publicación Cubadebate. Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 2 (Oncuba)**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Proveer	30	31%
Buscar	3	3%
Respuesta	63	66%
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>

Tabla 2 que identifica las tres categorías analizadas en la publicación Oncuba. Fuente: Elaboración propia.

### Interactividad con humanos

Durante el período observado la interacción entre los usuarios de ambos sitios reflejaba ideas y posicionamientos sobre los temas que ponía en el debate el artículo periodístico. Los lectores utilizaban el botón de Responder que presenta el sitio, y a partir de ahí generaban un debate que involucraba, en muchas ocasiones, a varios usuarios.

La categoría Respuesta se vio ampliamente reflejada durante el período, gracias a la coordinación que establece el espacio en el reflejo de los comentarios que suscitan réplica por parte de otros participantes. Debido al número de participaciones, porcentualmente los lectores de Oncuba se dedicaron más a responder a sus conciudadanos que los de Cubadebate.

Esta categoría nos da una idea aproximada del grado de intercambio de diferentes usuarios y la pluralidad del diálogo. Aunque más allá de este dato, también se puede interpretar desde otra perspectiva relacionada con la interactividad, puesto entendemos que los usuarios de Cubadebate tienden a participar de un modo más reiterativo en un hilo de comentarios, este hecho puede deberse a que mantienen una conversación más fluida, con respuestas, entre los participantes. Un ejemplo sucedió en el artículo *Cubanos en el exterior pueden comenzar a enviar sus opiniones sobre Proyecto de Constitución*, el cual recogió un intenso debate entre varios foristas que fueron incluyendo sus opiniones a raíz de un criterio generado por un participante, el cual tampoco se alejó de la discusión e hizo sus aportaciones.

Visualmente, la representación de los comentarios que generan respuestas a otros comentarios se diferencian en ambas plataformas. En Cubadebate, la ubicación del comentario que inicia un debate se aprecia porque destaca con respecto de los comentarios que continúan el debate y de esta forma se establece un marco jerárquico para entender el sentido de lo que se habla. De diferente manera, lo hace Oncuba, donde en el sitio, la mayoría de los comentarios que continúan un debate queda establecido por las menciones que realizan los propios usuarios a otros internautas. De esta manera, a veces se pueden encontrar conversaciones no lineales, que están interrumpidas por comentarios que tratan otros temas.

Por ejemplo, sucede en el artículo *Desde este lunes, consulta popular sobre constitución*, donde la comunicación bidireccional se establece por la mención que uno de los participantes hace del otro usuario.

no, Rigel , lo que no se nos han olvidado son los ataques de gente como tú, los muertos que hemos puestos los de acá, las madres que han perdido a sus hijos, los padres que han perdido a sus hijos, los huérfanos, los daños económicos, los asesinatos de cubanos dentro y fuera de Cuba, no , eso no se nos ha olvidado. Y sigue repitiendo que la solución es el capitalismo, que llegarás a creértelo (tony80, OnCuba, 13 de agosto de 2018).

La categoría Proveer, por su parte, es una de las más nutridas en toda la investigación. Los usuarios de una y otra publicación incorporaron opiniones e información de otros. Cuando vienen a introducir nuevos conocimientos, los lectores de Cubadebate parecen estar mejor informados o al menos más dispuestos a llevar sus opiniones al ámbito digital.

Coincido y esa es una buena propuesta, jurídicamente no debería reformarse una constitución dos veces seguidas en meses, pero el tema es así mismo como lo plantea usted. (david, Cubadebate, 13 de septiembre de 2018).

Sin embargo, a pesar de estas cuestiones que se repiten en varios artículos de ambos sitios, el debate en sí mismo es bastante estéril, puesto que, comúnmente, sólo tiene lugar entre un número limitado de miembros muy activos de la lista, que se repiten a lo largo de la revisión, y en donde es posible subrayar conflictos políticos internos, divisiones de criterios a favor o en contra del texto constitucional.

Dado que ambos foros se relacionaban con un acontecimiento específico, situado en un contexto político concreto, el carácter transnacional se nota más en los comentarios que se expresan que en los temas que aborda el medio de prensa. En ese caso, OnCuba destacó por las opiniones de cubanos de dentro y fuera de la Isla, que llegaban a confrontarse debido a determinados temas.

En el caso de Cubadebate el foro se puede caracterizar por tener un tono alto, y a veces muy argumentativo. Los participantes activos comienzan a dirigirse personalmente, declarando por qué están o no de acuerdo con la posición o posiciones de alguien. En cambio, en OnCuba, el debate es aún menor, aunque llega a ser más abundante el sitio en encontrar posiciones contrarias al régimen y a los gobernantes cubanos.

### **Interactividad con el medio**

Contrariamente a lo fecundo de la interactividad entre humanos, con el medio la realidad se notó totalmente diferente. Durante el período observado se encontraron pocas intermediaciones por parte del medio a los planteamientos que se les hacían, lo que provocó que muchas dudas quedaran a la deriva y sin una respuesta escrita dentro del foro de comentarios, a pesar de que varios comentaristas añadían sus criterios a favor o en contra del artículo periodístico.

En *Ciudadanos cubanos, la Patria y la Constitución*, de OnCuba, es donde único se observó la presencia de la autora dentro del cajón de comentarios en dicha plataforma, y

en ese caso para, en un solo comentario, dar respuesta a dos lectores que la habían citado anteriormente.

Jorgealejandro, la propuesta constitucional de acogerse a la Ciudadanía Efectiva significa que poseer otra ciudadanía no es una condición para perder la ciudadanía cubana y que todo ciudadano cubano será tratado como tal dentro del territorio nacional y no podrá hacer uso de otra ciudadanía. Muchas contradicciones deberán ser resueltas en la Ley que instrumente esta decisión, es bueno plantearse todas. Isidro Callejas, tiene usted toda la razón, hay que sumarle los 40 cuc de las prórrogas si analizamos su validez de 6 años, un pasaporte cubano de 100 cuc es válido solamente por 2 (Tahimi, Oncuba, 13 de agosto de 2018).

Rastreando los hilos de discusión y comparando una plataforma con la otra, notamos que en Oncuba fue pobre la presencia del medio ante las confrontaciones de sus seguidores. Mientras, en Cubadebate hubo más intercambio entre autores y lectores. La categoría Buscar fue de las más afectada en este sentido, puesto que las personas dejaban preguntas con el fin de promover el intercambio con los periodistas, sin embargo, estos nunca hicieron notar su presencia, salvo contadas excepciones, en donde reflejaron mayor interés por el tema global del artículo que por las opiniones de los lectores.

A pesar de ello, todo el proceso de comunicación creado por los internautas que asisten a ambos sitios digitales no se rompe ante el escaso acercamiento del propio medio de prensa online, en cambio, se refuerza con el papel conciliador e interactivo que logran los lectores del sitio mediante la comunicación que realizan entre ellos. Aunque el medio de prensa representa un eslabón importante dentro del aparato de la esfera pública, llega a cumplir su función de creadora de opinión y ofrece el sitio para el debate, aunque finalmente no cumpla con la capacidad de mediadora.

Dentro de todo este entramado de opiniones e intercambios, fue visible que los lectores hicieron menos preguntas, a las que, a la vez, se les dio menos respuesta por parte del medio. Sin embargo, se dedicaron a proveer las publicaciones con sus criterios sobre determinado asunto y así generaron hilos de conversación, en donde la mayoría se trata de respuestas directas a otros usuarios del mismo hilo. (Ver Gráfico 1)

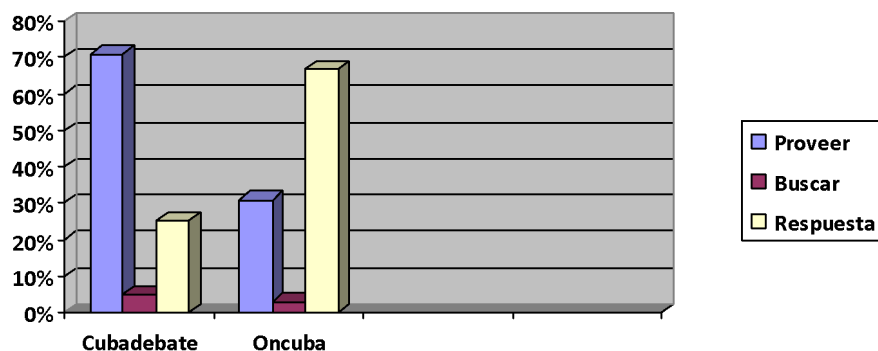


Gráfico 1. Comparativa de las tres categorías analizadas. Fuente: Elaboración propia.

## Esfera pública en Oncuba y Cubadebate

El tema del referéndum constitucional que se vivió en Cuba a finales de 2018 y que llegó a su conclusión en febrero de 2019, significó un mayor trabajo para estas dos plataformas, debido a la labor por mantener informada a la población la mayor parte del tiempo sobre las expectativas y la relevancia del texto. En cada caso, se recurrió a la originalidad de cada autor y al enfoque en las características de cada medio para transmitir y explicar los puntos de la nueva Carta Magna. Aunque no es el objetivo de esta investigación, vale atestiguar que si fueron notorias las diferencias editoriales.

Los resultados se evidenciaron en el número de personas que accedió a cada sitio y dejó su opinión. Los cajones de comentarios reflejaron el lugar de debate público que enfrentó, en diferentes posiciones, a internautas que dejaban sus ideas sobre lo referente al texto constitucional.

El dossier *Cuba, hacia una nueva Constitución*, editado por Oncuba, recogió todos los artículos que en la plataforma se publicaron sobre el tema, y representó un espacio donde encontrar las opiniones recogidas por el medio. Cubadebate, por su parte, aprovechó más la oportunidad de las etiquetas y así la plataforma recurrió al ordenamiento por categorías más que temático. También este hecho facilitó el ejercicio de observación que se puede ejercer sobre dichas plataformas. Por encontrarse en el ciberespacio, Oncuba y Cubadebate facilitaron el acceso a temas comunitarios que afectan a toda la población, proveyendo de conocimientos a los lectores, y enriqueciendo los procesos de selección por parte del usuario.

Ambas plataformas dieron la oportunidad para que la distensión en línea sobre este crucial documento para la nación cubana, fuera reflejado en la Red, creando un espacio



de debate mediado, contenido por los espacios de creación y acceso que tuvieron los internautas, y a la vez, un reflejo de las necesidades sociales, económicas, culturales y políticas de los cubanos que radican en la Isla y la emigración.

Dado que existen múltiples esferas públicas, Oncuba y Cubadebate son sitios webs dedicados a la difusión de noticias y a la discusión de ellas. Los sitios proveen comentarios de los usuarios y las respuestas de los usuarios a esos comentarios, a menudo considerado una discusión. Ellas se promueven dentro de un espacio digital propenso a la vigilancia del Estado, y en donde se desarrolla una participación paralela, pero que agrega temas, difunde opiniones, crea comunidad en el sentido ciudadano. Según las categorías de codificación empleadas anteriormente, los participantes en línea están respondiendo a las opiniones de otro miembro del grupo, lo que sugiere la noción de una esfera pública “desenvuelta”, donde las personas salen en defensa de su carácter deliberativo.

En la misma instancia, dentro de esa participación se agregan y comportan miembros que son excluidos previamente de las discusiones que se establecen cara a cara sobre los destinos de la nación, que por diversas razones se encuentran fuera del país, pero que aún mantienen lazos emocionales y arraigo, fortaleciendo el carácter transnacional de la esfera pública digital que construyen. Muchos temas discutidos en Oncuba y Cubadebate son políticos, y especialmente el del referéndum constitucional cumplía con esa condición. Lo que significa el fortalecimiento del vínculo entre cubanos de dentro de la isla, de fuera y también interesados en el tema Cuba.

Asimismo, hay otros dos componentes que permiten juzgar la esfera pública y es la oportunidad de los comentarios para calificarse por sus propios méritos. Oncuba y Cubadebate cumplen con esta categoría por juzgar los comentarios, a través de la moderación, manifestándose como una parte vital de ambas plataformas y expuesta desde su política editorial.

De esta manera, ambas plataformas en línea reúnen las condiciones presentadas y demostradas por Poor (2005) en la construcción de una esfera pública digital, considerando que su presencia en la red amplifica los espacios de comunicación acentuados en el diálogo y el acercamiento entre la sociedad y los políticos, o entre los ciudadanos, en una relación más de unión que de separación por cuestiones ideológicas.

La nueva Constitución representó para Cuba un clímax en cuanto a las conversaciones sostenidas en las plataformas de noticias. Aunque se cumplieron los preceptos esbozados por esta investigación, quedaron en el tintero otros temas para profundizar en la

oportunidad del tema. A manera de primera conclusión creemos en el espejismo que provocó el momento para la comunicación digital, gracias a la profundidad del debate que se desarrolló en ambas plataformas digitales. Sin embargo, la construcción de una esfera pública digital cubana pasa por el paralelogramo de fuerzas que ejerce una libertad de expresión capturada, un gobierno que no se dispone al diálogo nacional y acciones de represión y silenciamiento presentes en la cotidianidad del país. Nuevos acontecimientos, como las masivas manifestaciones del 11 de julio de 2021, merecen una mirada más crítica que la ofrecida en este trabajo, y en ellas los medios sociales tuvieron un significativo papel.

## Discusión

El análisis de las secciones de comentarios de las plataformas de noticias Oncuba y Cubadebate evidencia que el usuario se enfrenta a varias cuestiones que median su participación dentro de la esfera pública digital cubana. Ellas son, primeramente, la moderación a que son sujetas las opiniones que se emiten en el sitio web, las cuales son publicables o no, a decisión de un grupo de personas o del propio periodista, encargados de la evaluación y el cumplimiento de las normas para comentar. De igual manera, aunque los sitios no presentan complejidades para los comentaristas, estos sí tienen que cumplir con ciertas normas que obliga a introducir un nombre de usuario junto a un correo electrónico para comentar dentro de la plataforma. En ese caso, la mayoría de los usuarios emplean seudónimos que enmascaran su identidad real. No obstante a que esta situación pueda considerarse una práctica mundial, en el caso de Cuba cobra una significativa importancia, debido al control de la información que circula por la web a través de la Empresa de Telecomunicaciones (Diamint & Tedesco, 2020). En un país donde “los disidentes históricos son perseguidos y encarcelados” (Diamint & Tedesco, 2020).

Añadimos también que la esfera pública digital cubana es heredera de las tradiciones conservadoras que se manifiestan dentro del régimen y presenta posiciones políticas, dentro de las cuales el cuidado de la seguridad nacional se convierte en justificación para la práctica de la censura y la vigilancia electrónica. Y este planteamiento va en concordancia con “el poder de disciplina directa de un régimen que busca limitar los

bienes de coordinación que permitirían que prospere algo que se aproxime a una esfera pública ideal” (Dukalskis, 2017, p. 5). Por ello, la política de comentarios en Cubadebate resulta más ambigua que en Oncuba, al plantear la omisión de criterios si estos están fuera de tema o contrario a las leyes, sin especificar las reglas que encuadran sus decisiones. Cuestión que explicaría la existencia en la plataforma de Oncuba de comentarios con posiciones contrarias al régimen y a los gobernantes cubanos.

Por su parte, con el análisis de contenido se aprecia la inclusión de un mayor número de voces, lo que contribuye al fortalecimiento de la esfera pública. Como tal, ambas plataformas son idóneas para la construcción de una esfera pública transnacional que interactúa y converge, pero también se fragmenta y diverge en determinados momentos, obligada a ser reflejo de las posiciones dinámicas y rígidas que caracterizan al sistema social cubano (Aguirre, 2002).

La transnacionalidad le ofrece a este escenario un carácter más plural dentro de las competencias activas de cada uno de los medios de prensa. De igual forma, se complejizan las voces que se reúnen dentro de dichas plataformas, para dar lugar a un debate dinámico, extenso y en su mayoría propenso a mostrar pensamientos ideológicos contrapuestos. Esto permite pensar que los comentarios recopilados pueden funcionar como aglutinantes polémicos en torno a los cuales los desacuerdos se materializan, y se observan posiciones contrarias entre los actuantes, con una esquematización entre los que viven dentro y los que se encuentran fuera de fronteras.

Los tres criterios de Poor (2005) para la construcción de una esfera pública digital encuentran sentido en estas dos plataformas y en este evento particularmente, que a nuestra manera de ver representó el inicio de un espacio de debate contencioso, transnacional con miras a un futuro plural dentro de la esfera pública cubana que tiene visos de poderse construir en el paralelo digital.

## Conclusiones

Como aclaración final, es oportuno decir que en el momento en que suceden los acontecimientos estudiados, 2018, y la actualidad, las redes sociales han cobrado mayor protagonismo con respecto a los espacios de participación de los periódicos digitales. Dígase a favor de la sentencia anterior que la extensión de las zonas wifi públicas, los planes de Internet para la telefonía celular y los hogares, así como los datos móviles, han permitido incorporar a más ciudadanos a la Red y, en consonancia, los intercambios entre

cubanos e interesados en el tema Cuba. Esto no invalida las justificaciones para adentrarnos en sitios de comentarios, pero obliga en un futuro, a una actualización de los debates en torno a los usos y apropiaciones que hacen los cubanos de Internet, incluyendo a las redes sociales más populares en el país, que según el sitio de análisis de tráfico web StatCounter son: Facebook, con un 93%; Pinterest, con un 6%, y Youtube, con 0, 86% (StatCounter GlobalStats, s/f). Sin olvidar que Twitter, aunque no aparece entre las preferidas, tiene un papel significativo en la comunicación política que se desarrolla en el país, debido a la llegada de los políticos cubanos a la red de microblogging.

## Bibliografía

- Abdulla, R. (2007). Islam, jihad, and terrorism in post-9/11 Arabic discussion boards. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 12(3), 1063–1081. <https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2007.00363.x>
- Abuza, Z., Mansour, S., y Snegovaya, M. (2015). *Stifling the public sphere. Media and Society in Egypt, Russia, and Vietnam*. Washington, Estados Unidos: National Endowment for Democracy. <https://bit.ly/3qyKQ83>
- Aguirre, B. (2002). Social Control in Cuba. *Política y Sociedad latinoamericanas*, 44(2), 67-98. <https://doi.org/10.2307/3177095>
- Avritzer, L., y Costa, S. (2004). Teoría crítica, democracia e esfera pública: concepções e usos na América Latina. *Dados*, 47, 703-728. <https://bit.ly/3wA0sMI>
- Bobes, C. (1999). Participación vs identidad: mujeres en el espacio público cubano. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 8(15), 99-118. <https://bit.ly/3N6tnxv>
- Brito, AR y Santana, LM (2021). La etnografía en sitios de redes sociales. Aportes metodológicos para el estudio de las prácticas de participación ciudadana en el contexto cubano. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 13 (23). <https://bit.ly/3ah0MXx>
- Chaguaceda, A. (2011). Medios y Esfera (s) Pública (s) en Cuba: entre los malestares y los sueños. *Espacio Laical*, 8(4), 62-65. <https://bit.ly/3JzqHWY>
- Chaguaceda, A. & Geoffray, M. (2015). Cuba: dimensiones y transformaciones político-institucionales de un modelo en transición. En Bobes, V. (Ed.). *Cuba, ¿ajuste o transición? Impacto de la reforma en el contexto del restablecimiento de las relaciones con los Estados Unidos*, (pp. 47-86). Ciudad de México, México: FLACSO. <https://bit.ly/3tyi3Cg>
- Chaguaceda, A & Viera Cañive, E. (2021). El destino de Sísifo. Régimen político y nueva Constitución en Cuba. *Polis Revista Latinoamericana*, 20 (58), 58-77. doi: <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2021-N58-1578>

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020). *Situación de derechos humanos en Cuba* (2). <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Cuba2020-es.pdf>
- Cubadebate (s/f). *Términos y Condiciones: Comentarios*. <http://www.cubadebate.cu/editores/terminos-condiciones/>
- Dahlberg, L. (2001). The Internet and democratic discourse: Exploring the prospects of online deliberative forums extending the Public Sphere. *Information, Communication & Society*, 4(4), 615-633. <https://doi.org/10.1080/13691180110097030>
- Dahlberg, L. (2006). Rethinking the fragmentation of the cyberpublic: from consensus to contestation. *New Media & Society*, 9(5), 827-847. <https://doi.org/10.1177/1461444807081228>
- Díaz, E. (2014). *Derechos sexuales en Cuba: del silencio a la red. Acercamiento al proceso de deliberación pública que tuvo lugar en la blogosfera cubana en torno al voto de la delegación de Cuba ante la tercera comisión de la Asamblea General de la ONU en 2010*. [Tesis de Maestría, Universidad de La Habana].
- Diamint, R., & Tedesco, L. (9 de julio de 2020). *Cuba: más conectada y más aislada*. Agenda Pública. [https://www.utdt.edu/ver\\_notas\\_prensa.php?id\\_notas\\_prensa=18547&id\\_item\\_menu=6](https://www.utdt.edu/ver_notas_prensa.php?id_notas_prensa=18547&id_item_menu=6)
- Douai, A. y Nofal, H.K. (2012). Commenting in the online arab public sphere: debating the swiss minaret ban and the “ground zero mosque” online. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 17(3), 266-282. <https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2012.01573.x>
- Dukalskis, A. (2017). *The Authoritarian Public Sphere. Legitimation and Autocratic Power in North Korea, Burma and China*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315455532>
- El País (26 de febrero de 2019). Cuba aprueba en referéndum una nueva Constitución. *El País*. <https://bit.ly/3umHyWD>
- Ess, C., & AoIR Ethics Working Committee. (2002). *Ethical Decision-Making and Internet Research*. <https://bit.ly/3JxxznH>
- Ferree, M. M., Gamson, W. A., Gerhards, J., y Rucht, D. (2002). Four models of the public sphere in modern democracies. *Theory and Society*, 31(3), 289-324. <https://bit.ly/36DJCBs>
- Font, M., y Larson, S. (2006). *Cuba in Transition? Pathways to Renewal, Long-Term Development and Global Reintegration*. New York, Estados Unidos: Bildner Center for Western Hemisphere Studies. <https://bit.ly/3LhvNaR>
- Frankenberg, L. (2015). Interactividad y democracia deliberativa en el periodismo digital en México. *Comunicación y sociedad*, (23), 97-123. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i23.65>
- Geoffray, M. (2013). Internet, Public Space and Contention in Cuba: Bridging Asymmetries of Access to Public Space through Transnational Dynamics of Contention. *desigualdades.net Working Paper Series*, 42. <https://bit.ly/3uiR7pw>
- Gerhards, J. y Schafer, M. (2010). Is the Internet a better public sphere? *New Media & Society*, 12(1), 143–160. <https://bit.ly/3L449hk>

- Haas, T., y Steiner, L. (2006). Public journalism. *Journalism*, 7(2), 238–254. <https://doi.org/10.1177/1464884906062607>
- Habermas, J. (1999a). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Ciudad de México, México: Gustavo Gili.
- Habermas, J. (1999b). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Henken, T. A., y Van de Voort, S. (2015). From cyberspace to public space? The emergent blogosphere and Cuban civil society. En *A contemporary Cuba reader: The revolution under Raúl Castro*, 99-110. <https://bit.ly/3DgOY1B>
- Herrera, A. (2017). Internet e a dinamização da esfera pública em Cuba. *Revista Extraprensa*, 10(2), 153-176. <https://doi.org/10.11606/extraprensa2017.115594>
- Hoffmann, B. (2011). Civil Society 2.0?: How the Internet Changes State-Society Relations in Authoritarian Regimes: The Case of Cuba. *GIGA Working Papers*, 156. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1763846>
- Khan, M., Gilani, I., y Nawaz, A. (2012). From Habermas model to new public sphere: A paradigm shift. *Global Journal of Human-Social Science*, 12(5), 109-120. <https://bit.ly/3JyEOfb>
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona, España: Paidós.
- Lewis, D. (2013). Civil society and the authoritarian state: Cooperation, contestation and discourse. *Journal of Civil Society*, 9(3), 325-340. <https://doi.org/10.1080/17448689.2013.818767>
- Litvinenko, A., y Toepfl, F. (2019). The “gardening” of an authoritarian public at large: How Russia’s ruling elites transformed the country’s media landscape after the 2011/12 protests “for fair elections”. *Publizistik*, 64(2), 225-240. <https://bit.ly/3L9xqXW>
- Lynch, M. (2003). Beyond the Arab street: Iraq and the Arab public sphere. *Politics & Society*, 31(1), 55-91. <https://doi.org/10.1177/0032329202250170>
- Martínez Acebal, L. Y. (2020). *¿Participación en la esfera pública digital en Cuba? Análisis del debate sobre la reforma constitucional en los foros digitales de las plataformas de noticias Cubadebate y Oncuba* [Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana Ciudad de México]. <https://bit.ly/3Nvoiz5>
- Navarro, D. (2002). In medias res públicas. Sobre los intelectuales y la crítica social en la esfera pública cubana. *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, (4), 111-123. <https://bit.ly/3uptQSH>
- Oncuba (s/f). *Política de moderación de comentarios*. <https://oncubanews.com/politica-de-comentarios/>
- Orozco, G., y González, R. (2015). *Una coartada metodológica: abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias*. México: Tintable. <https://bit.ly/3L6dHZf>
- Papacharissi, Z. (2008). *The virtual sphere 2.0: The Internet, the public sphere, and beyond*. In *Routledge handbook of Internet politics* (pp. 246-261). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203962541-24>

- Parejo, D., y Lobera, J. (2017). *Esfera Pública Digital: ciudadanía, movimientos sociales y nuevos partidos*. Madrid, España: Prototipos CCCD. <https://bit.ly/3Jx8YiM>
- Poor, N. (2005). Mechanisms of an online public sphere: The website Slashdot. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 10(2), article 4. <https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2005.tb00241.x>
- Rafuls, G. (2015). *Participación política en red: La blogosfera y la toma de decisiones de la esfera pública en Cuba: cuatro casos de estudio entre 2010-2015* [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://bit.ly/3lx7Nyt>
- Ramírez, E., y Salgueiro, Á. (2018). Medios digitales y esfera pública: la conversación política sobre migración en el sitio Cubadebate. *Revista Chasqui*, 138, 149-173. <https://doi.org/10.25267/commons.2019.v8.i2.03>
- Reagle Jr., J. (2015). *Reading the Comments: Likers, Haters, and Manipulators at the Bottom of the Web*. Massachusetts, Estados Unidos: The MIT Press. <https://bit.ly/3IEfjYI>
- Recio, M. (2013). Mis amigos en Facebook. Apuntes con intención ciberetnográfica. *Temas*, 74, 54-61. <https://bit.ly/3tsYECW>
- Sal, J. C. (2016). El comentario digital como género discursivo periodístico. Análisis de la gaceta de Tucumán. *Aposta*, 69, 158-216. <https://bit.ly/3lx2cYY>
- Saladrigas, H., Pérez, B., Rodríguez, F., Pedroso, W. (2021). Cuba ante los retos de una conectividad social inclusiva. En Fernández, A., y Hidalgo, A. (Eds.) *(Des)iguales y (des)conectados : políticas, actores y dilemas info-comunicacionales en América Latina* (pp. 129-154). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. <https://bit.ly/36DWuY9>
- Sampedro, V. (2000). *Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*. Madrid, España: Istmo. <https://bit.ly/3uocVAd>
- Sierra, L. (2004). La transición y la esfera pública. *Persona y Sociedad*, 18(2).
- Somohano, A. & Leyva, A. I. (2008). *In medias RED... debate intelectual en-tre política y cultura*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de La Habana].
- StatCounter GlobalStats (s/f). *Social Media Stats Cuba. June 2021 - June 2022*. <https://gs.statcounter.com/social-media-stats/all/cuba>
- Steinmetz, K. (2012). Message Received: Virtual Ethnography in Online Message Boards. *International Journal of Qualitative Methods*, 11(1), 26-39. <https://doi.org/10.1177/160940691201100103>
- Stromer-Galley, J., & Wichowski, A. (2011). Political discussion online. En Consalvo, M. y Ess, Ch. (Eds.) *The Handbook of Internet Studies*. Oxford, Estados Unidos: Wiley-Blackwell. <https://bit.ly/3AxaZKe>
- The New York Times (27 de febrero de 2019). Los cubanos hemos empezado a vivir en la Cuba del futuro sin pedir permiso. *The New York Times*. <https://nyti.ms/3iqC2wD>
- Thurman, N. (2008). Forums for citizen journalists? Adoption of user generated content initiatives by online news media. *New Media & Society*, 10(1), 139-157. <https://doi.org/10.1177/1461444807085325>
- Vázquez, M. (2018). Esfera pública virtual. Una lectura política y comunicacional de lo público en la web. *INMediaciones de la Comunicación*, 13(1), 49-69.

We Are Social (2019). *Digital in 2019*. <https://wearesocial.com/uk/digital-2019>

Wilhelm, A. G. (1998). Virtual sounding boards: How deliberative is on-line political discussion? *Information, Communication & Society*, 1(3), 313–338. <https://doi.org/10.1080/13691189809358972>

Yoo, C. (2011). Modeling Audience Interactivity as the Gratification Seeking Process in Online Newspapers. *Communication Theory*, 21(1), pp. 67-89. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.2010.01376.x>



**Anexos****Manual de codificación**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Fecha	Fecha de publicación del comentario en la plataforma web (seis dígitos en formato AA/MM/DD; ejemplo: 15 de octubre de 2018 es 15/10/18)
Medio	Nombre del medio (Oncuba/Cubadebate)
Autor	Nombre del autor del comentario tal y como aparece referenciado en la plataforma
Proveer	Mensajes en términos de si involucran únicamente la provisión de información o contenido al foro.
Buscar	Mensajes que implican instancias de búsqueda de información, generalmente en forma de consultas a otros miembros del foro, o de preguntas generadas a los articulistas de la propia plataforma.
Respuesta	Mensaje que es una respuesta o respuesta a otro mensaje previamente publicado.
Observaciones	Observaciones con respecto al comentario o el comentarista.
Totales	Frecuencia de comentarios según categoría.
Porcentaje	Porcentaje de comentarios según categoría.